y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mestre
Vicente Pujol
Hemeterio Fornaguera
Ricardo Sans
Isidro Pujol
Jerónimo Gomar Vaca
Juan Ribas
Pablo Escude
Ignacio Sans

Sesión ordinaria 15 Mayo.

Sres Presidente,
Pujol Mestre
Pujol Adriana
Fornaguera
Cordadaine
Escude
Ribas
Sans.

En el pueblo de Mollet á quince de Mayo de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, en sesión ordinaria en esta sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mestre, abrió la sesión con lectura del acta anterior, y fué aprobada. Acto seguido dióse cuenta por el Sr. Presidente de una comunicación recibida del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, de fecha 11 del actual, por la que participa á esta Corporación que por auto del día siete del corriente mes el Sr. Juez de Instrucción de esta Partida, ha consignado á D. Ramon Sellés en el cargo de Concejal de este Ayuntamiento en virtud del sumario que se le instruye sobre sustracción de un pasaporte; y el Ayuntamiento después de quedar enterado, acordó que tal cese se ordene en

el citado Señor vicepresidente en el indicado cargo.

Por última dióse cuenta, por el infrascrito Secretario, de orden del Sor. Presidente, de una circular recibida de la Administración de Contribuciones de esta Provincia, por la que se dictan diferentes disposiciones sobre formación del padrón de cédulas personales; de la cual el Ayuntamiento mandó quedar enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Mulet.

Vicente Pujol.

Isidro Pujol

Hermeterio Formaguera

Jerónimo Comas Juan

Pablo Galdé

Juan Ribas

Vicente Serra

Sesión extraordinaria 20 Mayo.

Sres. Presidente
Pujol Mulet
Pujol Albertina
Ribas
Formaguera
Comas Juan
Galdé
Serra

En el pueblo de Mollet á veinte de Mayo de mil ochocientos noventa y dos. Previa citación y convocatoria, de reunirse en esta casa capitular bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mulet, los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuando al tiempo de declararse abierta la sesión con lectura del acta anterior, y fué aprobada. Acto seguido: Visto el expediente de adquisición de cédulas para el año corriente de cuyos de cuyos del año económico